

REF: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR
DEMANDANTE: CREZCAMOS S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO NIT.
900515759-7
DEMANDADO: EDGAR ENRIQUE GUZMÁN DEL PORTILLO
RAD: 47-798-40-89-001-2022-00081-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENERIFE

TENERIFE, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

AL DESPACHO INFORMANDO QUE EL DÍA DE HOY 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL HORARIO HÁBIL LABORAL JUDICIAL, ESTO ES, 9:57AM, APORTAN MEMORIAL MEDIANTE EL CUAL LA ENTIDAD DEMANDANTE SOLICITA RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA A LA ABOGADA MARIA ALEJANDRA CAMARGO OTERO, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.098.806.393 DE BUCARAMANGA (S/DER) CON T.P. NO. 360.702 DEL C. S. DE LA J. PARA ASÍ CONTINUAR EL TRÁMITE DEL PROCESO EJECUTIVO DE LA REFERENCIA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PODER ES REMITIDO EN MENSAJE DE DATOS DESDE EL CORREO notificacionesjudiciales@crezcamos.com.

AL DESPACHO PARA SU RESPECTIVA ORDEN,



KATE SIMMONDS TRESPALACIOS
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
TENEFIFE MAGDALENA**
jpmtenerife@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tenerife - Magdalena, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

REF: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR
DEMANDANTE: CREZCAMOS S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO NIT. 900515759-7
DEMANDADO: EDGAR ENRIQUE GUZMÁN DEL PORTILLO
RAD: 47-798-40-89-001-2022-00081-00

AUTO INTERLOCUTORIO No: 0076 III TRIMESTRE 2023

De conformidad con la constancia secretarial, dese por revocado el poder otorgado a la abogada ESTEFANY CRISTINA TORRES BARAJAS, identificada con la C.C. No: 1.098.737.840 y portadora de la T.P. 302.207 del CSDJ y, en vista de que la entidad demandante otorgó nuevo poder a la doctora MARIA ALEJANDRA CAMARGO OTERO, portadora de la C.C. 1.098.806.393 y T.P No. 360.702 del C.S. de la J, se le reconoce personería para actuar en los términos y para los efectos en que está conferido el mandato.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hermes de Jesús Hernández Vives'.

HERMES DE JESÚS HERNANDEZ VIVES
JUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENERIFE

Estado electrónico: 076

Fecha: 26 de septiembre de 2023.

El presente estado electrónico es notificado en:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-tenerife/91>

promiscuo-municipal-de-tenerife

Fijado: 8:00am



KATE SIMMONDS TRESPALACIOS

SECRETARIA